

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO**  
**ACTA NÚMERO 16**  
**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 HORAS del Viernes 25 de Enero del 2019 dos mil diecinueve**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **CC. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ, C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ, C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ, LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, C. EMMA AYALA OLIVEROS, C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ, DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ, LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ y C. DORIS CASTELLANOS PRADO**; para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Definición de temas a tratar en asuntos generales. -----
- 05.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.
- 06.- Autorización a la Tesorería Municipal para la presentación y autorización sobre el Informe Trimestral correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre (4to Trimestre), del ejercicio fiscal 2018 así como las Transferencias Presupuestales correspondientes al mismo trimestre, ambos para su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán. -----
- 07.- Presentación del Informe de Actividades Trimestral de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses Octubre, Noviembre, Diciembre (4to Trimestre) del ejercicio fiscal 2018. -----
- 08.- Presentación del Plan de Trabajo Anual 2019 por parte de Contraloría Municipal. -----
- 09.- Autorización al Presidente Municipal y Síndica para la gestión del Comodato del Inmueble localizado en la Colonia Popular, ubicado en este Municipio de Sahuayo Michoacán. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 01 DEL ORDEN DEL DIA.-** El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al secretario la continuación de la sesión.-----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 02 DEL ORDEN DEL DIA.-** Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los

presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 03 DEL ORDEN DEL DIA.-** Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y una vez cumplido se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 04 DEL ORDEN DEL DIA.-** Se procedió a la definición de los temas a tratar en asuntos generales, acordando tratar 3 temas en asuntos generales para el desarrollo de la sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 05 DEL ORDEN DEL DIA.-** Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.

Los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, bajo previa revisión autorizan el apoyo a el C. Maestro Federico Sánchez Martínez por la cantidad de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales en tanto se obtenga la clave de Tele Secundaria, para el pago del profesor de la comunidad del Guirio. A demás de un retroactivo por única vez de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre que el C. Maestro Federico Sánchez Martínez, ha trabajado sin sueldo. Una vez analizado el punto es aprobado de manera unánime.

Los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo en coordinación con la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; autoriza el apoyo del 50% mensual, que no podrá ser mayor a los \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) por solicitud; destacando que todas las solicitudes serán sujetas a revisión y dictaminación de la propia comisión, sin inscripción. El cual se sustenta en el Acta Numero 9, en el Punto Numero 5.

Lista anexa de trabajadores estudiando, al cual se autoriza el pago:

Cynthia Elizabeth Guerra Carranza – Administrativa de Seguridad Pública

Citlalli Elizabeth Figueroa Flores – Oficial en Turno

Lic. Jonathan E. Robledo Valdovinos – Administrativo B de Seguridad Pública

Juan Carlos Vázquez Gil – Policía Municipal

Rossana Jazmín Gómez Ávila – Policía Municipal

Diego Fernando Talavera Robles – Secretario de Medico, Seguridad Pública.

Cristian Alejandro Montes Garibay – Policía Preventivo

Lic. Ocarío Arzate Robledo – Auxiliar de Desarrollo Social

María Esperanza Ceja Arceo – Secretaria de Regidores

Michael Eduardo Montiel Ayala – Auxiliar Modulo de CONDUSEF

Lic. Josué Gálvez Sánchez – Coordinador UVEU UNIVIM

Julio Gil Juárez – Inspección y Vigilancia

Juan Manuel Ceja Díaz – Protección Civil  
Manuel Hernández Yeo – Jefe de Depto. Ambulantaje y Vía Pública  
Claudia Araceli Rodríguez Valadéz – Secretaria de Presidencia  
Patricia Tejeda Higareda – Secretaria de Desarrollo Social  
Alejandro Ascencio Lugo – Auxiliar de Vinculación Interna  
María Cristina Cárdenas Quezada – Contraloría  
Saulo Emmanuel Chávez Ayala – Ambulantaje  
Iván Alcázar Alvarado – Auxiliar en Agua Potable  
Rosa Angélica Cuevas Méndez – Secretaria de Recursos Humanos

Una vez sometido a discusión el punto, es aprobado por unanimidad.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento presentaron bajo previa revisión autorizan la colocación de una antena de comunicaciones (Alámbrica e Inalámbrica) en el predio ubicado en la "Calzonuda" de esta Ciudad, a petición de la empresa MATC Digital S.R.L. de C.V., toda vez que cumplió con todos los requisitos de pago de multa correspondiente, se autoriza el uso de suelo y permiso de construcción y por ende se deja sin validez el punto tercero mencionado en la licencia de uso de suelo que antecede para su construcción y buen funcionamiento, lo anterior basado conforme al código del Desarrollo Urbano que rige el Estado de Michoacán en el artículo 349 fracción IV y también de conformidad con el artículo 277 del Código conforme al programa Municipal de Desarrollo Urbano de Sahuayo Michoacán. Una vez sometido es aprobado de manera unánime.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento bajo previa revisión se otorga al C. Cesar Augusto Hernández Cuevas la autorización para edificar una bodega para la colocación de un torno y un departamento en el inmueble ubicado en la calle Privada del Molino #294 entre el predio de propiedad de los Salesianos y el Fraccionamiento Jardín Real de esta Ciudad, amparado en la escritura numero 14,095 inscrita en el registro público de la propiedad bajo el numero 007 tomo 2378 del libro de propiedad correspondiente al distrito de Jiquilpan, lo anterior de conformidad en el 277 del Código de Desarrollo Urbano para el Estado de Michoacán de Ocampo. Conforme al Programa Municipal de Desarrollo de Sahuayo Michoacán, el predio se verifico que en dicha zona actualmente se encuentran edificios, bodegas, granjas y casas-habitación. Sometido a discusión, es aprobado por unanimidad.

El Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles, da a conocer el presupuesto de reparación de maquina KOMATSU modelo 72-74, el costo del motor es de \$60,000.00, transmisión \$70,000.00, el arreglo de la cadena zapata equivale a \$120,000.00 y el costo de mano de obra es de \$75,000.00 con un total de \$325,000.00 (Trescientos veinticinco mil 00/100 M.N.) el comité

autoriza la aprobación de venta de la maquinaria KOMATSU modelo 72-74 que se encuentra en el Basurero Municipal de este Municipio. Una vez presentado el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 06 DEL ORDEN DEL DIA.-** Autorización a la Tesorería Municipal para la presentación del Informe Trimestral correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre (4to Trimestre), del ejercicio fiscal 2018 así como las Transferencias Presupuestales correspondientes al mismo trimestre, ambos para su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán, otorgando el uso de la voz al tesorero municipal L.C. Luis Alberto León Chávez quien puntualmente informo la situación que tiene la dependencia a su cargo así como los movimientos realizados, por lo que una vez terminada la presentación la Regidora Emma Ayala Oliveros solicito anticipadamente los analíticos contables trimestrales en forma digital para poder revisar de forma detallada la situación contable, posterior a la intervención de la regidora se somete a votación el punto, siendo aprobado por unanimidad del pleno.

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 07 DEL ORDEN DEL DIA.-** Presentación del Informe de Actividades Trimestral de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses Octubre, Noviembre, Diciembre (4to Trimestre) del ejercicio fiscal 2018, aprobando el uso de la voz al contralor municipal. Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez quien comentó el informe de actividades del periodo en mención del 4to trimestre del 2018, una vez finalizado se da por cumplido con el mandato legal establecido.

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 08 DEL ORDEN DEL DIA.-** Presentación del Plan de Trabajo Anual 2019 por parte de Contraloría Municipal, autorizado el uso de la voz para contralor municipal. Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez quien comento el informe de actividades a realizar del periodo, una vez finalizado se da por cumplido con el ordenamiento legal establecido.

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 09 DEL ORDEN DEL DIA.-** Autorización al Presidente Municipal y Sindica para la gestión del Comodato del Inmueble localizado en la Colonia Popular, ubicado en este Municipio de Sahuayo Michoacán; dicho inmueble abarca la manzana entre las calles David Franco Rodríguez, José Sánchez Villaseñor, José María Gudiño y Dámaso Cárdenas, en el cual, actualmente se encuentran las siguientes instituciones: Seguridad Pública Municipal y/o Comandancia de Policía, el Centro de Reinserción Social y el Taller Mecánico Municipal. Así mismo el Presidente Municipal pidió ante este H Cabildo se estableciera la segunda gestión del Comodato del Inmueble que se encuentra localizado en el Fraccionamiento Dámaso Cárdenas ubicado en este Municipio de Sahuayo, Michoacán, que abarca la manzana entre las calles David Franco Rodríguez, José Gutiérrez, José María Gudiño y Dámaso Cárdenas, en el cual actualmente se encuentran las

siguientes instituciones: Cruz Roja, SEMEFO, Cruz Ámbar, Bodega de O.P., Bomberos y una base de Liconsa; ambas gestiones adquieren la finalidad de aplicar un programa de mejora sobre las condiciones a las instituciones antes mencionadas que se encuentran ubicadas dentro de los inmuebles. Analizado el punto es aprobado de manera unánime por los integrantes de este H Cabildo.

**REFERENTE AL PUNTO NUMERO 10 DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos Generales**

Autorización para que el Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento, firmen convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que recaude los derechos de alumbrado público mediante su facturación (DAP), siendo esto aprobado por unanimidad.

Autorización del incentivo económico a 42 trabajadores del área de Oficialía Mayor, correspondientes a Aseo Público, "choferes y recolectores, turno matutino y nocturno", se anexa copia; de \$342.62 para choferes y \$249.17 para recolectores, solicitando así mismo, un incremento a su sueldo base y no como bono adicional, esto debido a que el trabajo que desempeñan es de alto riesgo, condiciones climatológicas extremas, contacto con artículos punzo cortantes, vidrios, jeringas y sustancias toxicas. Debido a que en estos momentos, ellos reciben el mismo sueldo de otros trabajadores de Aseo público del mismo Municipio; aumentando en un total aproximado de \$11,773.23 de incremento de nómina, apoyado en el ahorro de nómina del personal despedido en \$1,309,996.80, con un costo total sobre incremento anual de \$141,276.00. Una vez analizado y debatido el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

El presidente municipal, planteo ante este H Cabildo la autorización sobre el subsidio de apoyo al Prof. de la Tuna Manza, comunidad de esta municipalidad, quien solicita recurso para el pago de transporte diario y así, poder realizar la actividad educativa en el lugar en mención, por lo que se acuerda por unanimidad turnar el tema la comisión de Educación, Cultura y Turismo para su dictaminación y posterior presentación ante esta representación.

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento siendo las 12:18 horas del Viernes 25 de Enero del 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.-----

  
ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
DRA. MA ELENA MANZO AVALOS  
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES

  
C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

  
LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ  
GONZALEZ

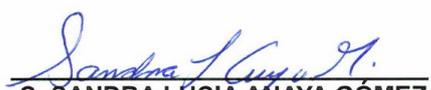
  
C. EMMA AYALA OLIVEROS

  
LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ

  
C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ  
PÉREZ

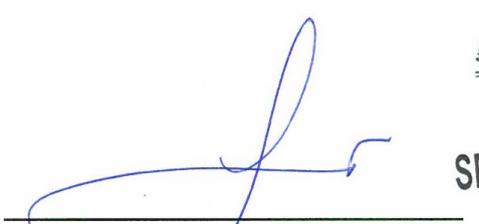
DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ

  
C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ

  
C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ

  
C. DORIS CASTELLANOS PRADO

  
LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

  
LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

